

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	29 de julio de 2024	Monto	\$ 19,900.23
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	29 de julio de 2024	IVA	\$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	13:55:15 horas	Referencia numérica	1
Concepto del pago	MAXIMA FAC 13319	Clave de rastreo	HSB5266316

Ordenante		Beneficiario	
Institución emisora del pago	HSBC	Institución receptora del pago	BANORTE
Titular de la cuenta	MARIA MARTHA IBAÑEZ FRAIRE	Titular de la cuenta	SEBASTIAN BONIFACIO HERNANDEZ SANCHEZ
RFC/CURP	IAFM570412674	RFC/CURP	HESS620120K6A
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	021180040678754359	CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	072180006634616262

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago
00001000000513383860

Cadena Original (información del pago):

||1|29072024|29072024|135515|40072|HSBC|MARIA MARTHA IBAÑEZ FRAIRE|40|021180040678754359|IAFM570412674|BANORTE|SEBASTIAN BONIFACIO
HERNANDEZ SANCHEZ|40|072180006634616262|HESS620120K6A|MAXIMA FAC 13319|0|19900.23|NA|NA|0|0|NA|0|0.00|00001000000513383860||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

V4JmmyxKqt8hSz9ZfnzMB4H8hB9nqOxPqkVWZjErSxs00jrHLWZBB/uDCLv6Xa9ovG+sjJlJ5Ft5T3rrbQpW6frJbNAv8ohic8AfoOcd/xt30QGgKkdmxZw2bG8E2XyCOiDbnD8zif5Rjx
1Gv3UnJetCsyRswJWKtoslw0eTGrKIU2tQL9MpEchrQNjT36y1eaPprSv84mc3VRTVwTVa6hiRc+QuJ+dO4b1NIM5GxHY+Euwk2EMod0aq0rmrgN1VrVQmKnC59BHnE8wPEo7
XA8Oz1hxCQheofr293Nd3jFb35jRXWzSGFGEv8BT4vA4r05CMrzMQ7i/3RkSb5gRgw==

La información contenida en este Comprobante Electrónico de Pago corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la institución receptora del pago, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre la información mostrada.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a las personas usuarias del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información requerida por el servicio.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, la persona usuaria deberá consultar a la Institución que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la Institución que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

Respecto el tratamiento de los datos personales que realiza el Banco de México en el SPEI® le sugerimos consultar el aviso de privacidad disponible en: <https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BD77FE465-7945-1489-3DAB-C292153C76B7%7D.pdf> (banxico.org.mx).